

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

10279 Anuncio de licitación del contrato de servicios de colaboración a la gestión tributaria, la recaudación voluntaria y ejecutiva de los tributos y demás ingresos de derecho público, tramitación de multas de tráfico y colaboración de la gestión en materia catastral.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Control de Gastos

2.- Objeto del Contrato.

a) Tipo de Contrato: Servicios

b) Descripción del objeto:

Servicios de colaboración a la gestión tributaria, la recaudación voluntaria y ejecutiva de los tributos y demás ingresos de derecho público, tramitación de multas de tráfico y colaboración de la gestión en materia catastral.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Pluralidad de criterios los que a continuación se especifican y en los términos y desglose que se detallan en la cláusula once (11) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Criterios que no dependen de juicio de valor: hasta 55 puntos

Criterios que dependen de un juicio de valor: hasta 45 puntos

4.- Presupuesto base de licitación:

Trescientos cincuenta y un mil doscientos treinta y nueve euros con sesenta y siete céntimos anuales (351.239,67 €), iva excluido, más setenta y tres mil setecientos sesenta euros con treinta y tres céntimos (73.760,33 €), correspondientes al iva, lo que hace una cantidad fija de cuatrocientos veinticinco mil euros (425.000 €) anuales.

5.- Fecha aprobación de expediente:

8 de noviembre de 2016

6.- Plazo de duración:

Cuatro años, que podrá ser objeto de prórroga por periodos anuales, hasta un máximo de dos años.

7.- Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.

8.- Obtención de documentación e información.

Perfil del contratante.

www.alcantarilla.es

Teléfono: 968.89.82.00

9.- Requisitos específicos del contratista.

Los que señalan las cláusulas 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14´00 horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación, que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar el plazo en sábado o festivo pasará al siguiente día hábil).

b) Aquellos licitadores que presenten sus ofertas a través de la oficina de correos, deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y deberán anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico contratacion@ayto-alcantarilla.es en el mismo día.

c) Documentación que integrará las solicitudes. La que señala la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de presentación: En el Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla.

11.- Apertura de solicitudes.

Por la Mesa de Contratación una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes.

La fecha, hora y lugar de la celebración del acto público de apertura de solicitudes se anunciará en el Perfil del Contratante.

12.- Gastos de anuncios:

Correrán por cuenta del adjudicatario.

En Alcantarilla, 15 de noviembre de 2016.—El Alcalde, Joaquín Buendía Gómez.